



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C00303 Del 22/02/2024

Fecha y hora de Impresión | 29/feb./2024 02:54 p. m.
Página | 1

Concepto: F/HFGA-10839193 SEGURO TOYOTA AVANZA 2024 DEL 07FEB-28ABR24. GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 93

Beneficiario: HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.

Folio / Cheque :
SPEI285391

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-521999-C0102A-18-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.	\$2,877.86		FF:521999, GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 93
0002	8260-521999-C0102A-18-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.		\$2,877.86	FF:521999, GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 93
0003	2112-1-000267	HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	\$2,877.86		FF:521999, GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 93
0004	1112-01-0009	BANAMEX 70165902740 CHIH		\$2,877.86	FF:521999, GP HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., Folio Pago: 93
Sumas iguales =>			<u>5,755.72</u>	<u>5,755.72</u>	



BancaNet Empresarial

Jueves 22 de Febrero del 2024, 1:56:54 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas	
Cliente	73562443
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido **Aceptada** con número de autorización **285391**.

Autorizadores	Usuario 09
	LETICIA S ALONSO ROCHA

Cuentas	Cuenta retiro
	COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740
	Cuenta de depósito o beneficiario
	BBVA MEXICO - MXN *****223
	Nombre: HDI SEGUROS SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Detalle
	Importe MXN \$ 2,877.86
	Referencia Numérica 220224
	Concepto del pago 820465008792659916
	Clave de rastreo 085902853914305342
	Tipo de cuenta CLABE
	Tipo de beneficiario Persona Moral
	Fecha de aplicación Mismo Día
	Fecha valor 22/02/2024
	Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx/cep
	Este vinculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"



Usr DianaTrevizo
Rep rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: P00256 Del 21/02/2024

Fecha y hora de impresión | 29/feb./2024
02:05 p. m.
Página | 1

Concepto: . GE Compra : 177, Pago Programado: 65

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8260-521999-C0102A-18-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.	\$2,877.86		FF:521999, GE Compra : 177, Pago Programado: 65
0002	8250-521999-C0102A-18-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G.		\$2,877.86	FF:521999, GE Compra : 177, Pago Programado: 65
Sumas iguales =>			<u>2,877.86</u>	<u>2,877.86</u>	

OFICIO: CEDH-16c.1.067/2024

Chihuahua, Chih., a 19 de febrero de 2024

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, insto se dé cumplimiento al pago por póliza de seguro para la Toyota Avanza 2024 del 07/02/2024 al 28/04/2024, solicitado atendiendo a sus indicaciones con **HDI SEGUROS S.A. DE C.V.**, se presenta la factura **HFGA-10839193** con un importe de **\$2,877.86** (Dos mil ochocientos setenta y siete pesos 86/100 m.n.).

La adquisición se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa:

- Cotización.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de servicio.
- Orden de compra.
- Factura **HFGA-10839193** validada por el SAT.
- Póliza de seguro

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente



Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Cotización

Ramo: VEHICULOS RESIDENTES GLM PLUS



67 / 19

Datos Generales	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		RFC: CED920927MP5 CLIENTE: 03569585					
	AV. ZARCO No. Ext. 2427 ZARCO, C.P 31020 Tel: 6142012990 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA							
Condiciones Particulares	Cotización: 465-908128		Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 06/02/2024 Hasta las 12:00 hrs. del 28/04/2024					
	Poliza Flotilla: 465-201046		Folio: Documento: ALTA DE CIS					
	Agente: 067904 HDI SEGUROS SA DE CV		Condiciones Generales Versión: CGHAP0323					
			Tarifa: 1 067904					
Condiciones Particulares	TOYOTA, AVANZA 2024 Clave: HATTO002001-2024		Puertas: 5					
	Versión: LE, L4, 1.5L, 105 CP, 5 PUERTAS, STD		Placas:					
	Serie: MHFAB1BY4R3078207		Ocupantes: 7					
	Cilindros: 4		Aire Acondicionado: Si					
	Núm. de Motor: 2NRY168661		Remolque: NO					
	Carga: NO APLICA		Usos: AUTOMÓVILES RESIDENTES					
	Paquete: AMPLIA AUTOS RESIDENTES		Circulación: ZONA 10 C.P. 31020					
	Tipo Suma: VALOR FACTURA							
	Descripción		Límite de Responsabilidad					
			Deducible					
Daños Materiales		351,400.00						
Robo Total		351,400.00						
Asistencia Jurídica		Amparada						
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)		2,500,000.00						
Responsabilidad Civil por daños a los Ocupantes		1,000,000.00						
Accidentes Automovilísticos al Conductor		100,000.00						
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)		500,000.00						
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte		3,000,000.00						
Asistencia en viajes		Amparada						
Datos Pago	ANUAL EFECTIVO							
	Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.	Total a Pagar
2,055.99	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	400.96	2,906.95	
Detalle de Cuotas por Pagar		Una exhibición de 2,906.94						

***La prima puede variar por el C.P. del domicilio del contratante**

Cotización válida para mayores de 18 años con automóvil con residencia legal en la República Mexicana. (*)Esto es sólo una cotización y por lo tanto no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por HDI SEGUROS, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos y condiciones presentados en este documento. Esta cotización quedará sin efecto alguno, si la o las unidades contempladas en dicha cotización se encuentran ya aseguradas en HDI SEGUROS.

BIEN ASEGURADO: En términos del artículo 8 y 47 de la Ley sobre el contrato de seguro, la presente cotización se emite de acuerdo a las características del vehículo y zona de circulación que le fue declarada a HDI SEGUROS, la cual corresponde a la localidad declarada como domicilio del asegurado y/o contratante.

Usted puede leer los Derechos del Asegurado a través de la página:

www.hdi.com.mx/Descargas/DerechosAsegurados/ComunicadoDerechosDelAsegurado.pdf

HDI Seguros, S.A. de C.V.

Página 1 de 1

Atención a siniestros (LADA sin costo): 800 019 6000.

León, Gto. 6 de febrero de 2024.

Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México. Tel.:(477) 710-4700.



Chihuahua Chih. a 6 de febrero de 2024

SP: CEDH:16c.039/2024

**C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y atendiendo a sus indicaciones, solicito se autorice la suficiencia presupuestal según se describe a continuación.

Importe	Concepto	Área solicitante
\$2,906.95 (Dos mil novecientos seis pesos 95/100 m.n.).	Póliza de seguro vehicular para la Avanza 2024, núm. de serie/MHFAB1BY4R3078207 hasta el 28 de abril de 2024	C.P. Rafael Valenzuela Licón Director de Servicios Administrativos de la CEDH.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente


Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:16c.039/2024, de fecha 07 de febrero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$2,906.95 (dos mil novecientos seis pesos 95/100m.n.), que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Póliza de seguro vehicular para la Avanza 2024, núm. De serie MHFABIBY4R3078207 hasta el 28 de abril de 2024.			
FUENTE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
521999	3000	3451 Seguro de bienes patrimoniales	\$361,000.00

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EPMC/detp

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

OFICIO 67



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA

Usr: karla
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 27/feb./2024
03:40 p. m.

Orden de Compra: 56

Fecha: 07/feb./2024

Proveedor : 267

Referencia: NP

HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
AV. PASEO DE LOS INSURGENTES No. 1701
GRANADA INFONAVIT, León, GUANAJUATO

HSE701218532

Fecha Recepción:
07/02/2024

Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
3451000004	SEGURO AUTOMOTRIZ	1.00	\$2,480.91	\$2,480.91	396.95	2,877.86
				SubTotal	IVA	Total
				\$2,480.91	396.95	2,877.86

FORMULO	REVISO	AUTORIZO



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. 201-2990 al 95 CON 6 LÍNEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

ORDEN DE SERVICIO
No. 044

DATOS DEL PROVEEDOR.	
HDI SEGUROS S.A DE C.V	

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	IMPORTE
1	PZA	POLIZA DE SEGURO AL 28 DE ABRIL, PARA AVANZA 2024	\$ 2,505.99	\$ 2,505.99

FECHA
07-feb-24

SUBTOTAL	\$ 2,505.99
IVA	\$ 400.96
TOTAL	\$ 2,906.95

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN

JEFA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE



FORMATO DE PAGO

Ramo: AUTOS RESIDENTES

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

CED920927MP5
 AV. ZARCO No. Ext. 2427 ZARCO C.P.:31020,
 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA TEL: 6142012990

Marca: TOYOTA AVANZA
 Modelo: 2024
 Serie: MHFAB1BY4R3078207
 Paquete: AMPLIA AUTOS RESIDENTES
 Módulo(s):

PÓLIZA FLOTILLA: 465-201046 Cert. 31
 Endoso: A0000

Número de control del recibo: R-87926599
Agente: 067904 HDI SEGUROS SA DE CV

Frecuencia de pago de póliza: ANUAL

Datos de Cobro:

Vigencia Desde las 12:00 hrs. Hasta las 12:00 hrs.
07/Feb/2024 28/Abr/2024

Forma de pago: PARCIALIDAD 1 de 1
 Moneda: MONEDA NACIONAL
 Registro: 0000000000-00
 Método de pago: 99
 Número de cuenta de pago: NO APLICA
 Unidad: NO APLICA

Descripción	Importe
Prima Neta	2,030.91
Prima de Módulos	0.00
Recargo Por Pago Fraccionado	0.00
Derecho de Póliza	450.00
I.V.A. 16.00%	396.95
Total a pagar	2,877.86

DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS
 86/100 M.N.

Opciones de Pago:

Pago en Banco	Convenio	Referencia
BANCO AZTECA	HDI SEGUROS	8204 6500 8792 65991 6
BBVA	423722	8204 6500 8792 65991 6
HSBC	3450	8204 6500 8792 65991 6
SANTANDER	6356	8204 6500 8792 65991 6
BANAMEX	870-604951	8204 6500 8792 65991 6
SCOTIABANK	3542	8204 6500 8792 65991 6
BANCO DEL BAJÍO	568	8204 6500 8792 65991 6
BANREGIO	175005920013	8204 6500 8792 65991 6
TELECOM	3450	8204 6500 8792 65991 6
MULTIVA	5241208	8204 6500 8792 65991 6
INBURSA	50028145277	8204 6500 8792 65991 6
BANORTE	35209	8204 6500 8792 65991 2

Pago en página Web de HDI SEGUROS (Sólo tarjeta de crédito)
 www.hdi.com.mx Referencia:RR1Y53DA747Y4642AY1Y5

Pago en Tiendas



(Efectivo, máximo \$10,000 pesos)

Pago Telefónico: 800 PAGO HDI

800 (7246 - 434) (Sólo tarjeta de crédito)

Pago por transferencia electrónica a cuenta CLABE (SPEI o TEF). Se deberá indicar en el campo de concepto de pago la referencia correspondiente, además indicar el importe exacto del recibo y, en caso de que Santander le solicite una referencia numérica, ingresar 9999

Banco	CLABE	Referencia
BBVA	012914002004237223	820465008792659916
SANTANDER	014225920006367449	820465008792659916
HSBC	021180550300034507	820465008792659916

Aviso de Privacidad:

HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México., tratará sus datos personales para realizar todas las actividades necesarias relacionadas con prestarle los servicios que pudieran llegar a ser o hayan sido contratados de forma oportuna y correcta relacionados con: la póliza de seguro, facturación y cobranza, seguimiento por daños materiales, seguimiento por robo, seguimiento de incidentes, seguimiento por accidentes, seguimiento por lesiones y pagos automáticos a su tarjeta de crédito. Para conocer nuestro Aviso de Privacidad visite www.hdi.com.mx/aviso-privacidad

- Si paga con cheque:
 - Se entenderá de recibido salvo buen cobro, como lo indica el Artículo 7° de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 - El cheque deberá ser expedido a nombre de "HDI Seguros S.A. de C.V.", anotando la leyenda "Para abono a cuenta del Beneficiario".
- Exija su recibo oficial al liquidar la prima.
- El pago de este documento no libera de adeudos anteriores.
- En caso de siniestro, si "HDI SEGUROS" lo requiere, muestre el recibo oficial al personal autorizado. Recibimos el importe de la prima indicada en este recibo, el día _____ y sólo será válido si es pagado dentro del plazo convenido de acuerdo al Artículo 40 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro y recibido con la firma del agente autorizado por "HDI SEGUROS" o sello del receptor.
- Puedes descargar tu factura global (al momento de emitir) y tus complementos de pago (después de aplicar el pago) en: <https://www.hdi.com.mx/descarga-de-facturas/>

FACTURA GLOBAL
AUTOS RESIDENTES

DATOS GENERALES:	
<p>COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS R.F.C. CED920927MP5</p> <p>Régimen Fiscal Receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativo</p> <p>Código postal receptor: 31020</p> <p>Póliza flotilla : 465-201046 Certificado: 31 Frecuencia de pago de póliza :ANUAL</p> <p>vigencia Desde 07/feb./2024 12:00 AM Hasta 28/abr./2024 12:00 AM</p>	<p>HDI SEGUROS S.A DE C.V. R.F.C. HSE701218532 Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales (601) Tipo de comprobante: Ingreso (I) Serie: HFGA - 10839193 Folio fiscal: 9e146ec4-c2c4-4c6b-935d-66e325df073d No. de Serie del Certificado del CSD: 00001000000407495865 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000509846663 Fecha de Expedición: 19/02/2024 04:44:11p. m. Lugar de Expedición :76140 Objeto Impuesto: SI</p>

Cantidad	Concepto	Precio unitario	Importe
1	PRIMA NETA	2,030.91	2,030.91
	RECARGO POR PAGO FRACCIONADO	0.00	0.00
	DERECHO DE PÓLIZA	450.00	450.00
	I.V.A. 16.00%	396.95	396.95
	PRIMA TOTAL "R.C. U.S.A." *(1)	0.00	
	total a pagar	2,877.86	2,877.86

*Cobertura a Tasa 0% de I.V.A.
(1)Responsabilidad Civil en E.U.A.

DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 86/100 M.N

Método de pago: Pago en parcialidades o diferido (PPD)
Moneda: MXN
Forma de pago: 99
Unidad de medida: Unidad de Servicio (E48)
Clave del servicio: (84131503) Seguro de automóviles o camiones
Uso del CFDI: Gastos en general (G03)
Fecha timbrado: 19/02/2024 04:58:32p. m.

El importe que ampara este Comprobante Fiscal Digital por Internet será pagado en un total de 1 parcialidad(es) conforme a la frecuencia de Pago de la Póliza. Una vez realizado y aplicado el pago podrá descargar su complemento de pago en la página (<http://www.hdi.com.mx/facturacion/>)

Cadena Original

||1.1|9e146ec4-c2c4-4c6b-935d-66e325df073d|2024-02-19T16:58:32|LSO1306189R5|sFdKuQLOZlXw/C6X JV0L0GAJY/DtVYIEORLFIUG4TkV3Ezc3rzIFB4tnOh0i8GnWs6coh1c/9SQqHQF/BYIRFi9lyRaPD04nAcx5odpIWvEwNJKxbDbz4ZzcZBPF2+GZFsI4he0uHKOn3nxEivdl/gHYoMnksr9926KkIOOCCUNFZwhnt0a5+ygtB3CTRN87/5HC4hBOADQTZXdys2e3CPPwkTWDIITDondVjrdrv+wq/Fv6FFlxaAGvLd4UbfsmqGKAqOebe9wURI9CBmUTyEn7PTI3I24iw8rFlrQOorJuzm5AoRqUf6eUFhtSfjpeB3KfuxBehluLq2DkqyqBA==|00



Sello Digital

sFdKuQLOZlXw/C6XJV0L0GAJY/DtVYIEORLFIUG4TkV3Ezc3rzIFB4tnOh0i8GnWs6coh1c/9SQqHQF/BYIRFi9lyRaPD04nAcx5odpIWvEwNJKxbDbz4ZzcZBPF2+GZFsI4he0uHKOn3nxEivdl/gHYoMnksr9926KkIOOCCUNFZwhnt0a5+ygtB3CTRN87/5HC4hBOADQTZXdys2e3CPPwkTWDIITDondVjrdrv+wq/Fv6FFlxaAGvLd4UbfsmqGKAqOebe9wURI9CBmUTyEn7PTI3I24iw8rFlrQOorJuzm5AoRqUf6eUFhtSfjpeB3KfuxBehluLq2DkqyqBA==

Sello Digital SAT

Norhl6ctBMAlX34bavsAxTzNxTytOwesazWk28VqetqbuewdtrS+qCDPk0YPFRJddYeFjFJnlIh0+SpyLAA/+B4ps9GGw8zfkHONtbjSgon/za95MpS7UripM8hO13FnOgYdNI6m2xBeaLk+BiAq5EmIU+eljUd7BdgrOHfKvjYdc5CB63EcOSbNjOYNC+9qeZmlXWndnug0FOUI6hKvNHMTPV2PrX+ImiGkuBGloSXoFta2qKqnc2wVNSr1EylEZQdOvnqFOyUdNFmDwyRtY+VDqFDPQ47kn/D6anPI7jjpBP6+Wq7QtGuibVtVgx8VEvHZhNuuPQ70pwXra03w==

Este documento es una representación de un CFDI.



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
HSE701218532	HDI SEGUROS	CED920927MP5	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
9E146EC4-C2C4-4C6B-935D-66E325DF073D	2024-02-19T16:44:11	2024-02-19T16:58:32	LSO1306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$2,877.86	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

PÓLIZA DE SEGURO

Ramo: VEHICULOS RESIDENTES GLM PLUS

HDI Seguros, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se llamará "HDI SEGUROS", asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza y durante la vigencia establecida, el vehículo descrito a continuación contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máxima.



Datos Generales	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		RFC: CED920927MP5																																
	AV. ZARCO No. Ext. 2427 ZARCO, C.P 31020 Tel: 6142012990 CHIHUAHUA, CHIHUAHUA		CLIENTE: 03569585																																
Condiciones Particulares	Póliza: 465-201046-31 Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 07/02/2024 Hasta las 12:00 hrs. del 28/04/2024 Folio: Documento: ALTA DE CIS		Condiciones Generales Versión: CGHAP0323 Tarifa: 1																																
	Agente: 067904 HDI SEGUROS SA DE CV																																		
Datos Pago	TOYOTA, AVANZA 2024 Clave: HATTO002001-2024 Puertas: 5 Versión: LE, L4, 1.5L, 105 CP, 5 PUERTAS, STD Placas: Serie: MHFAB1BY4R3078207 Cilindros: 4 Transmisión: MANUAL Servicio: PARTICULAR Ocupantes: 7 Núm. de Motor: 2NRY168661 Uso: AUTOMÓVILES RESIDENTES Aire Acondicionado: Si Carga: NO APLICA Remolque: NO																																		
	Paquete: AMPLIA AUTOS RESIDENTES Tipo Suma: VALOR FACTURA Circulación: ZONA 10 C.P. 31020																																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Límite de Responsabilidad</th> <th>Deducible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Daños Materiales</td> <td>351,400.00</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Robo Total</td> <td>351,400.00</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Asistencia Jurídica</td> <td>Amparada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)</td> <td>2,500,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad Civil por daños a los Ocupantes</td> <td>1,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Accidentes Automovilísticos al Conductor</td> <td>100,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)</td> <td>500,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad Civil Exceso por Muerte</td> <td>3,000,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Asistencia en viajes</td> <td>Amparada</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible	Daños Materiales	351,400.00	5%	Robo Total	351,400.00	10%	Asistencia Jurídica	Amparada		Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	2,500,000.00		Responsabilidad Civil por daños a los Ocupantes	1,000,000.00		Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00		Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	500,000.00		Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	3,000,000.00		Asistencia en viajes	Amparada			
Descripción	Límite de Responsabilidad	Deducible																																	
Daños Materiales	351,400.00	5%																																	
Robo Total	351,400.00	10%																																	
Asistencia Jurídica	Amparada																																		
Responsabilidad Civil (Límite Único y Combinado)	2,500,000.00																																		
Responsabilidad Civil por daños a los Ocupantes	1,000,000.00																																		
Accidentes Automovilísticos al Conductor	100,000.00																																		
Gastos Médicos Ocupantes (Límite Único Combinado)	500,000.00																																		
Responsabilidad Civil Exceso por Muerte	3,000,000.00																																		
Asistencia en viajes	Amparada																																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ANUAL EFECTIVO</th> <th>Total a Pagar</th> </tr> <tr> <th>Prima Neta</th> <th>Descuento</th> <th>Prima de Módulos</th> <th>Recargo Pago Fraccionado:</th> <th>Reducción Autorizada</th> <th>Derecho de Póliza</th> <th>I.V.A.</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,030.91</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>450.00</td> <td>396.95</td> <td>2,877.86</td> </tr> </tbody> </table>		ANUAL EFECTIVO							Total a Pagar	Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.		2,030.91	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	396.95	2,877.86								
ANUAL EFECTIVO							Total a Pagar																												
Prima Neta	Descuento	Prima de Módulos	Recargo Pago Fraccionado:	Reducción Autorizada	Derecho de Póliza	I.V.A.																													
2,030.91	0.00	0.00	0.00	0.00	450.00	396.95	2,877.86																												

Art. 25° de la Ley Sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 16 de Marzo de 2023, con el número PPAQ-S0027-0033-2023|CONDUSEF-005747-01.

Cláusulas y Anexos

Póliza: 465-201046-31

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del 07/02/2024 Hasta las 12:00 hrs. del 28/04/2024

BIEN ASEGURADO

Esta póliza asegura el vehículo con las características que indican en la misma, el cual circula principalmente en la localidad declarada como domicilio de Asegurado y/o Contratante. Lo anterior en términos del artículo 8 y 47 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

LICENCIA DE CONDUCIR

No obstante lo mencionado en la cláusula 3ra. inciso 2 de las condiciones generales de esta póliza, se aclara que en caso de que el conductor tenga 21 años o más, no será necesario que cuente con licencia para conducir por lo que en caso de sufrir o causar algún daño este se considera amparado por la póliza. Los demás términos y condiciones continúan sin cambios.

RESPONSABILIDAD CIVIL ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y/O EQUIPO ESPECIAL

Se ampara la responsabilidad civil por daños a terceros en sus bienes y personas que se ocasionen con las siguientes adaptaciones y/o equipos especiales tales como: Aleron / Spoiler, Bola de arrastre, Canastilla de equipaje toldo, Cantoneras, Estribos, Extensores de platon, Faldones, Faros superiores, malacate (Winch), Rack para bicicletas, Roll bar, Tirones, Tumbaburros, o cualquier adaptación y/o equipo especial aun cuando no hubiesen sido declaradas por el Asegurado, siempre que su longitud no exceda 20 cm en cualquiera de las dimensiones originales del vehículo, y una altura máxima de 4.20 metros del suelo al final de la adaptación incluyendo la altura del vehículo asegurado.

ENDOSO PARA CRISTALES NO BLINDADOS

Si la cobertura 1. **Daños Materiales** se encuentra amparada en la presente Carátula de Póliza, el Vehículo Asegurado sufre una rotura de cristales susceptible de reparación y el Asegurado la autoriza, HDI Seguros lo exentará del pago del deducible correspondiente.

En caso de que el Asegurado opte por el cambio del cristal o si después de haberse realizado su reparación no proporciona la misma funcionalidad que antes de sufrir el daño, HDI seguros efectuará su sustitución en los términos establecidos en la **CLÁUSULA 1a. ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS** punto 1. **Daños Materiales** las Condiciones Generales aplicables. Para efectos de interpretación del presente beneficio se entenderán por cristales a los: parabrisas, laterales, aletas, medallón, quemacocos, Sunroof o T-bar. La determinación de la viabilidad de la reparación corresponde al proveedor de cristales autorizado por HDI Seguros.

ENDOSO PARA UNIDADES CON SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVÉS DE APLICACIONES MÓVILES

Esta carátula de póliza no amparará los riesgos descritos en las coberturas contratadas si el vehículo asegurado se encuentra registrado en una plataforma digital destinada a la contratación del servicio de transporte privado de personas por medio de aplicaciones móviles, a menos de que se acredite que dicha inscripción fue cancelada de forma previa a la fecha de ocurrencia del siniestro o que se encuentre expresamente amparado el riesgo.

Cláusulas y Anexos

Póliza: 465-201046-31

Vigencia: Desde las 12:00 hrs. del **07/02/2024** Hasta las 12:00 hrs. del **28/04/2024**

AVISOS IMPORTANTES:

Aviso de Privacidad. HDI Seguros, S.A. de C.V., con domicilio en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México., En su carácter de Responsable, recaba Datos Personales con el objetivo de brindarle los servicios contratados y los tratará de acuerdo con las finalidades primarias: I) la prospección, suscripción, contratación y renovación de pólizas de seguro; II) facturación y cobranza; III) determinar hábitos de conducción, IV) telemática y telemedicina; V) atención y seguimiento de siniestros; VI) prevención de fraudes o delitos; VII) Crear y administrar su perfil de servicios en línea y de aplicación móvil; VIII) gestionar la prestación de las coberturas y/o los beneficios contratados con proveedores de servicios de salud; IX) servicios de reparación, X) pago de indemnizaciones y reembolsos; XI) cobro de deducibles y recuperaciones; XII) coaseguro y reaseguro; XIII) estadística, XIV) venta de salvamentos; y XV) acceso, control y seguridad dentro de sucursales u oficinas; y finalidades secundarias: a) mercadotecnia e investigaciones de mercado; b) publicidad o prospección comercial de productos, servicios y promociones no contratados; c) invitaciones para participar en concursos, actividades recreativas o altruistas sin fines de lucro promocionadas por HDI Seguros, d) realizar encuestas de servicio y e) prevención de riesgos.

El Asegurado podrá consultar la versión completa del presente Aviso de Privacidad en la página www.hdi.com.mx

Aviso de Condiciones Generales y Derechos del Asegurado. Esta póliza es el documento formal en el que consta la existencia del contrato en términos del artículo 20 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, por lo que HDI Seguros, S.A. de C.V. se obliga a entregársela al Contratante/Asegurado por escrito junto con los demás documentos que integran el contrato de seguro y en donde constan las coberturas, límites de responsabilidad, exclusiones, obligaciones de pago, así como los derechos y obligaciones señaladas en las condiciones generales aplicables. Por lo anterior, el Contratante/Asegurado como proponente del seguro, puede tener acceso y conocimiento de los alcances del presente contrato de seguro, ya sea al recibirlo física o digitalmente al igual que los documentos "Derechos del Asegurado" y las condiciones generales así como al estar a su disposición para consulta e impresión en la página www.hdi.com.mx/condiciones-generales y www.hdi.com.mx. o bien en las Oficinas de la Compañía y en el teléfono 800 667 3144.

HDI SEGUROS invita al Asegurado a consultar las exclusiones y limitaciones del producto contratado mencionado en las Condiciones Generales mencionadas.

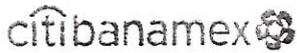
Unidad Especializada de Atención Al Usuario (UNE)

Cualquier duda respecto del producto contratado, puede ser consultada en la Unidad Especializada de Atención al Usuario (UNE) de la Compañía ubicada en Blvd. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México., marcando al **477 740 28 27** o bien vía correo electrónico: une@hdi.com.mx

	Vigencia del Recibo	Recibo desde las 12:00 hrs. del	Importe	Páguese antes de	
	1	07-feb.-2024 al 28-abr.-2024	2,877.86	08-mar.-2024	<p>Puede realizar su pago en cualquiera de las siguientes instituciones o comercios, utilizando el Formato de Pago proporcionado por HDI SEGUROS</p> <p>*Pago en línea: www.hdi.com.mx (sólo con tarjeta de crédito).</p> <p>*Pago por teléfono: (carga a tarjeta de crédito) 800 PAGO HDI (7246 434).</p> <p>*Sucursales Bancarias: (sólo cheque o efectivo) BBVA Bancomer, Banamex, HSBC, BanRegio, Scotiabank, Santander, BanBajío, Multiva, Inbursa y Banorte.</p> <p>*Tiendas OXXO: efectivo, el monto máximo permitido por póliza es de \$10,000 pesos.</p> <p>*Pago con CLABE bancaria en BBVA Bancomer, desde portales bancarios de forma referenciada.</p> <p>*En oficinas HDI SEGUROS: (sólo cargo a tarjeta de Crédito o Débito).</p> <p>*En oficinas Telecomm: (sólo efectivo, máximo \$10,000 pesos por póliza).</p> <p>*En portal Bancario: Pague directamente en el portal web de su banco si cuenta con servicio de banca en línea.</p> <p>*Portales disponibles: BBVA Bancomer, HSBC, Banorte, BanBajío, Scotiabank, BanRegio, Santander.</p> <p>*Cajero Automatico Banorte: sólo para cuentahabientes de cheques o nomina de este banco.</p> <p>*Si su forma de pago es mensual, trimestral o semestral, recuerde presentar el formato de pago correspondiente a cada parcialidad al realizar su pago. Si no cuenta con el formato para realizar su pago favor de llamar al: 800 PAGO HDI (7246-434).</p>
Información para realizar su pago	<p>LE RECORDAMOS QUE EL EFECTUAR SU PAGO EN TIEMPO LE GARANTIZA LA PROTECCIÓN.</p> <p>Los montos aquí indicados son para fines informativos, si su póliza sufre modificaciones estos montos pueden cambiar.</p> <p>Si realiza su pago con cheque favor de expedirlo a nombre de HDI Seguros, S.A. de C.V.</p>				

HDI Seguros.S.A. de C.V.

Bld. San Juan Bosco No. 5003, Col. Rancho Seco. C.P. 37669. León, Guanajuato, México.



BancaNet Empresarial

Miércoles 21 de Febrero de 2024, 10:58:12 AM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	73562443
Razón Social:	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM

Su transferencia ha sido Aceptada con número de autorización 125572.

Autorizadores	Usuario 09	LETICIA S ALONSO ROCHA
---------------	------------	------------------------

Cuentas	Cuenta retiro	COMISION ESTATAL DE LOS DE - 7016/5902740
	Cuenta de depósito o beneficiario	BEVA MEXICO - MXN223
		Nombre: HDI SEGUROS SA DE CV (Dato no verificado por esta institución)

Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 2,877.85
	Referencia Numérica	210224
	Concepto del pago	POLIZA SEG TOYOTA CEDH HFGA10839193
	Clave de rastreo	085901255724305249
	Tipo de cuenta	CLASE
	Tipo de beneficiario	Persona Moral
	Fecha de aplicación	Mismo Día
Fecha valor	21/02/2024	

Para poder descargar su comprobante electrónico de pago (CEP) de clic en la siguiente liga: www.banxico.org.mx

Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"